

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/10/2025		
NOMBRE:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ARANDA		2025 000437
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	14 de Octubre de 2025		18 de Octubre de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos a los municipios de Zapotlán el Grande, Axtlán de Navarro, Cihuatlán, Tomatlán y Puerto Vallarta a efectos de realizar visita de auditoría.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (REGRESA CENA VIERNES Y ALIMENTOS DEL 18 DE OCT.)	432-63-10A	D	\$2,432.81	0.00	\$0.00	\$2,432.81
3751	HOSPEDAJE	432-63-10B	D	\$2,315.00	0.00	\$0.00	\$2,315.00
3751	GASOLINA	432-63-10C	D	\$2,807.54	0.00	\$0.00	\$2,807.54
3751	CASETAS	432-63-10D	D	\$205.00	0.00	\$0.00	\$205.00
	<b>TOTALES</b>			<b>\$7,760.35</b>	0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,760.35</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>	
1	[REDACTED]
ZTH/MGS	

<b>AUTORIZÓ</b>	
[REDACTED]	
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	

1	
[REDACTED]	
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES	
JEFE DE DEPARTAMENTO	

Con fecha 17 de octubre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$16,281.09 Dieciséis mil doscientos ochenta y un 09/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlán el Grande, Aulán de Navarro, Cihuatlán, Tomatlán y Puerto Vallarta,

por el periodo comprendido del 14 al 18 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$226.28	\$226.28	\$961.69
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$339.42	\$339.42	\$1,527.39
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$226.28	\$0.00	\$735.41
Total alimentos						\$3,224.49
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche			Total	
3		1018.26				\$3,054.78
1		\$1,697.10				\$1,697.10
		Total hospedaje				\$4,751.88
Gastos de peajes						
		Casetas			Total	
		Varios municipios				\$3,350.00
		Total casetas				\$3,350.00
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Gdl a Zapotlán el Grande 174 - Aulán de Navarro 120 - Cihuatlán 119 - Tomatlán 145- Puerto Vallarta 106-regreso Gdl 338	1002	500	8.00	3.30		\$4,954.72
Precio gasolina 26.39				Total gasolina		\$4,954.72

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gustavo Adolfo Gómez Aranda

Calculó

1

Revisó

1

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIATICOS

Dirección General de Administración 103

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Várticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Versión Pública

卷之三

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y descalificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto. Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21, numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de octubre de 2025

DIÓGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

	<b>ASEJ</b> Asociación de Superintendentes de la Justicia de la Nación
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>RECIBIDO</b>	
<b>17/05/2025</b>	
<b>1</b>	

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	ZAPOTLÁN EL GRANDE (CIUDAD GUZMÁN), AUTLÁN DE NAVARRO, CIHUATLÁN Y TOMATLÁN.
Fecha de comisión	DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025 AL 17 DE OCTUBRE DE 2025
Objetivo	DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
Resultados obtenidos	AUDITORÍA A LA UDG

**Gastos erogados**

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	DESAYUNO, COMIDA Y CENA	\$2,432.81
Hospedaje	11464; 11465; 32132	\$2,315.00
Peajes	E-5575716	\$205.00
Gasolina	G-45021; FW-844	\$2,807.54
Otros	TOTAL	\$7,760.35

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de octubre de 2025

1

Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2180/2025

Asunto: Se ordena visita.

MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ  
RECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E

*Recibí original*  
4 de junio de 2025  
14:05 horas  
Karla A. Planter Pérez

1

**Versión Pública**  
Se elimina datos de:  
(1) firma de servidores públicos.  
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en las disposiciones consignadas en los artículos 35, fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de conformidad con el artículo 1 numeral 1, fracciones I, II y V; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXVII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 29 numerales 1, 2 y 7; 30, 35, 36, 39, 44 numeral 1, fracciones I y IV, y numeral 2; 45, 46, 47, 48, 52 numeral 1, todos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 9, 93, 94, 95, 96 último párrafo, 97 párrafos primero y segundo, 98, 99 y 104 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de Jalisco; 116 numeral 1 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 3, 42, 43, 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos 1, 3, primer párrafo, fracciones I, III, incisos a), b), fracción iii, fracción VII, 10 primer párrafo, 15, primer párrafo, fracciones II y III, 16, primer párrafo, fracciones II, IV, 17, 18 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, y 21, primer párrafo, fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en términos de los artículos anteriormente citados, me permito comunicar a usted que los CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Christopher González Romero, LC. Ana Luisa Guzmán Muñoz, LCP. Librada Mejía Ceja, LC. Bárbara Basilio Caro, LCP. Rogelio Ortiz Ortiz, LCP. Guillermo Romero Hernández, LAF. Miguel Ángel Padilla Vargas, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, LCP. Tatiana López Ortega, LCP. Fabiola Rodríguez Saucedo, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal, Mtro. Juan Pablo Cortés Calleja, Mtra. Lizeth Estefanía Ruíz Núñez, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa, Ing. Ricardo Martínez Martínez, Ing. Octavio de Jesús Hernández Puga, Ing. José Andrés Díaz Mendoza y Lic. Verónica Castañeda Michel, servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, han sido comisionados para que en forma conjunta y/o individual, indistintamente, practiquen revisión, examen y auditoría a la Cuenta Pública de la Universidad de Guadalajara, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, a partir del 02 de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, mediante la auditoría a los estados financieros contables,

La presente hoja forma parte del oficio número 2180/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, en su carácter de Rectora General de la Universidad de Guadalajara, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad de Guadalajara.

RC-AP-AP-004  
R-3 / TD: RE  
Página 1 de 2



GOBIERNO  
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

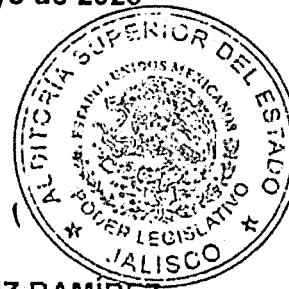
Oficio: 2180/2025

presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado otorgar a los servidores públicos comisionados señalados en párrafos arriba, las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden; así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E  
Guadalajara, Jal., a 30 de mayo de 2025



C Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. ASEJ.  
C Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. ASEJ.  
C Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

1 E J A / J N 1 R\*  
1 1

La presente hoja forma parte del oficio número 2180/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, en su carácter de Rectora General de la Universidad de Guadalajara, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad de Guadalajara.



# HOTEL & SUITES Villa Real

MARMIN

RFC Emisor: MAR1511276B1  
GUADALUPE VICTORIA #3099 Int. B, Col. AUTLÁN DE NAVARRO CENTRO  
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO  
Correo: estancia.villareal@hotmail.com  
Teléfono: 3173620989  
Lugar de expedición: 48900

Folio fiscal: 75F1E9D8-64FA-48C4-92EA-EA7DEBFFF4F3

Folio: 11465

Tipo de comprobante: INGRESO  
Méj. 15 Octubre 2025, 02:41 am

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

REC Receptor: ASE0901016N4  
NIÑOS HÉROES #2409, Col. MODERNA  
GUADALAJARA, JALISCO.  
Correo: alejandrina100376@hotmail.com  
Dominio fiscal: 44190

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	IVA	ISH	Total	Obj. Imp.
90111500	HOSPEDAJE CORRESPONDIENTE A LAS FECHAS DEL 15 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2025.	1	E48 Unidad de servicio	745.835	745.84	119.33	29.83	895.00	02 Si
IVA	Tasa 0.16000%	745.84	Importe	\$119.33					
Tipo de moneda	MXN Peso Mexicano		Forma de pago	28 Tarjeta de débito					
Método de pago	PUE Pago en una sola exhibición								
Total con IVA	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.								

Resumen	
Subtotal	\$745.84
IVA	\$119.33
ISH	\$29.83
Total	\$895.00

No. de Serie del Certificado del CSD:  
00001000030517412247

Régimen fiscal del emisor:  
626 Régimen Simplificado de Confianza

Régimen fiscal del receptor:  
603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Sello Digital CFDI:

1J1APxJUuvvLCTMpr2z6sY2Mhj6j3ou-ScJN/jnBvC8jTpdJ9E90rcA9rQteUdTtceSYbvUH+oFg/GWOG1mRN8jCljR0S6B6ujYawvIBsR2+WhVSEvJ5Z+Lzh/RVpuuapF42jET6TblyvDnM  
XCLer6098TsTAjB0u3hIX3C9jPgs9jDVf6RXjCjA0ET6kFnrgaPusJHnQydl+qMPkEchKVduOCOxr4y9hmdlkSGyDbZ3VZclq622z:Oe8keL8wEH/wAhXvm6g95KDMlWJjKnHd1R0WLB35  
U3IKQU1Q-H-Gv4-V0E5-aPwH2vnrQbmMR5SkM9CM2/b0==

Sello del SAT:

BAMzgphDp-PCNj6cS0phnKtqVnVtJchz2W1Tx7fv74U, 85QMDXJKZ913//LctbANWUd9meVhgepAqcm5T+Xx7DaeAH02reOke/XVgnQ1LwNhL30drJCHlk53k1Zes1vG/Mz6UFzb3D  
hsvxGZVbH10KXhvw1/HAY4U3RGSOWqgjLvlCdmlnUlmjnAmeRD8/ERyBQIX78zBXKfjgOQlbJEkn7zK5lowGYnve109n1tdVYzr9lgb05JnDsVGpQOuHv6AyHSK05YHr5-UUy3LOu5Qqab  
4zrJDuGtboDh-1BVngcVGrFxdHvb1edfHuRjXgtwvQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

J1.1|75F1E9D8-64FA-48C4-92EA-EA7DEBFFF4F3|DCD96706E42|||JAPxJUuvvLCTMpr2z6sY2Mhj6j3ou-ScJN/jnBvC8jTpdJ9E90rcA9rQteUdTtceSYbvUH+oFg/GWOG1mRN8jCljR0S6B6ujYawvIBsR2+WhVSEvJ5Z+Lzh/RVpuuapF42jET6TblyvDnM  
6sujYawvIBsR2+WhVSEvJ5Z+Lzh/RVpuuapF42jET6TblyvDnM|KcLejB018jStAIBLj3hX5GXjPgs9jDVf6RXjCjA0ET6kFnrgaPusJHnQydl+qMPkEchKVduOCOxr4y9hmdlkSGyDbZ3VZclq622z:Oe8keL8wEH/wAhXvm6g95KDMlWJjKnHd1R0WLB35  
62ZzeOe8keL8wEH/wAhXvm6g95KDMlWJjKnHd1R0WLB35U3IKQU1Q-H-Gv4-V0E5-aPwH2vnrQbmMR5SkM9CM2/b0==

No. de Serie del Certificado del SAT:  
00001000000714835070

Fecha y Hora de Certificación:  
2025-10-15T02:43:40

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
FEDEN LIBERAL

Uso del CFDI:  
G03 Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Elaborado con ARGO® en argo.mx

## Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estateles  
2025

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre: 1



MATRIZ

2 (a)

SUCURSAL

2 (a)

CALLE ROSALES NO.  
950,COLONIA: MARIANO  
OTERO, C.P. 45067  
ZAPOPAN, JALISCO,  
MEXICO.REFORMA No. 77,  
COLONIA Ciudad Guzmán  
Centro, C.P. 49000, Ciudad

Guzmán,

Zapotlán el Grande,  
Jalisco, México  
TEL: (01341) 412-44-54 y  
412-45-60; FAX: (01341)

412-4464.

R.F.C. [REDACTED] 3 (a)

Email:  
contacto@HReforma.com.

I - Ingreso

32132

FOLIO FISCAL

ABD8F480-BD30-46D7-AEAE-  
538BF550C359

FECHA

Octubre 17 2025 - 07:42:23

OPERADO

Fondo  
Revolvente

OPERADO

Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

2025



17 OCT. 2025

Gustavo Adolfo  
Gómez ArandaREGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
LUGAR DE EXPEDICION: 49000RAZON SOCIAL: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
R.F.C. ASE0901016N4  
DOMICILIO 44190  
FISCAL:USO  
DEL G03 - Gastos en general.  
CFDI:

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CANTIDAD	UNIDAD	Clave Unidad SAT	CLAVE PRODUCTO\SERVICIO	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE EN HABITACION SENCILLA 1 FECHA DE INGRESO 16 DE OCTUBRE 2025 FECHA DE SALIDA 17 DE OCTUBRE 2025 HAB 23	437.50	002 - IVA - 70.00	437.50

CFDI RELACIONADO:

Tipo Relación: -  
CFDI Relacionado:DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE MARTHA CARDENAS CEJA EN ESTA CIUDAD O CUALQUIERA QUE SE ME REQUIERA, EL DIA 17/10/2025  
LA CANTIDAD DE QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. VALOR RECIBIDO EN MERCANCIAS A MI ENTERA SATISFACTION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y  
ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173, PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS, POR NO SER FIRMADO  
PAGARE DOMICILIADO. EN CASO DE NO SER CUBIERTO A SU VENCIMIENTO ESTE PAGARE CAUSARA UNA TASA DEL 5% MENSUAL.

RECIB

TIENE

VALIDEZA

FIRMA DE CONFORMIDAD

QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO  
FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo  
METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición  
NUMERO DE CUENTA: NA  
MONEDA: MXN - Peso Mexicano  
EFFECTOS FISCALES AL PAGOSUB TOTAL \$ 437.50  
I.V.A. 16% \$ 70.00  
IMP. HOTELERO \$ 17.50  
4%  
TOTAL \$ 525.00  
SERIE DEL CERTIFICADO SAT  
0000100000709182898  
SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000511391412  
FECHA Y HORA CERTIFICACION  
Octubre 17 2025 - 07:42:24

HOTEL REFORMA AGRADECE SU PREFERENCIA

Validado ante el  
SAT

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

v4RVTuFYMISxO8KyEjzR5tymsoFAOfRq4ITVsFSTXXN1upprcBkooddLrTTicYlwuDr7XfcNolMphnpBDxThyutN6m4  
DAg1LwPKMBgOp8B77Bh82pDkSUoE18YU1NVGrx8uiMtVeMnDxbOdRsLdf8/08Vmh+zhGR9dOOSVgetaySwYmvfsa  
1D/Y4eYvyS8rlW8LRMfIICudIBN38GyzuVLURjb1MmL5d/zj8UNsjcPxZKlmnHbFKvFibqDjtlyS+xLydIUsiQ/hx  
gbUYiyJsMx7Iy8Ovw2Xlml9yOST0xyo0aij3GdMA==

SELLO DEL SAT

1D6R6pOf9aYrZB4R6kmtbtW51EVZUbzqqZvRbUHgd0TQeMHvTJAd+qiqaZA/Q950R3iACDddS7wHxrla52Lfwvrl1  
l7qTnfmCudWXO1f5ms+m2NN2AOEDrShDz/XCDuAbMN4b60WpU7hNOlsk7rns5h63IN2Uw8D3BjHVbaPFzK6n3+  
l/PVRwfY0bMa9pkEgAdTq5tYmtBcvGobLLS5mQdgbmNOfBEY6gWKVixkFSI3ox9UT3zLMRg0VXzFDHSiAipMGfm0  
9S2OObuH/12ipToxbRhKc+n2Ch8Rsb7soMPQlAnGQ==

CADENA ORIGINAL

180-BD30-46D7-AEAE-538BF550C359|2025-10-17T07:42:24|MAS0810247C0|NDHWDXwv4RvTuFYMISxO8Ky  
F4q4ITVsFSTXXN1upprcBkooddLrTTicYlwuDr7XfcNolMphnpBDxThyutN6m4FDYkWRW2WNxpdAg1LwPKMBgO  
KSUoE18YU1NVGrx8uiMtVeMnDxbOdRsLdf8/08Vmh+zhGR9dOOSVgetaySwYmvfsao3Lgole31D/Y4eYvyS8rlW8L  
BN38GyzuVLURjb1MmL5d/zj8UNsjcPxZKlmnHbFKvFibqDjtlyS+xLydIUsiQ/hxgbUYiyJsMx7Iy8Ovw2Xlml9y  
yOST0xyo0aij3GdMA==|0000100000709182898||

Nombre: [REDACTED]

1

**SUPER SERVICIO CIBRIAN**  
**SSC020601LX8**
**RÉGIMEN FISCAL:** 601 - General de Ley Personas Morales  
**LUGAR DE EXPEDICIÓN:** 48980  
**TIPO DE COMPROBANTE:** I - Ingreso

**FACTURA M 4.0**
**G 45021**
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**ASE0901016N4**
**USO CFDI:** G03 - Gastos en general  
**RÉGIMEN FISCAL:** 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
**CÓDIGO POSTAL:** 44190

**FECHA**  
15/10/2025 17:41:54  
**FOLIO FISCAL**  
9ad312f7-2933-480b-a7c2-0b78e0a27732

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
62.730304	LITRO	MAGNA 32011 Clave SAT: LTR	\$20.759627	\$1,302.257706
		Nº Identificación: PL/10157/EXP/ES/2015-6788403	Clave SAT: 15101514	Objeto Impuesto: 02 - Sí - Gasolina regular menor a objeto de impuesto 91 octanos
		TRASLADO 001 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 1266.51 Impuesto: 202.64	SUBTOTAL	\$1,302.26
		TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 1266.51	TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 1266.51	\$202.64
<b>UN MIL QUINIENTOS CUATRO 90/100 MXN</b> Tipo de Cambio: 1				<b>TOTAL</b> <b>\$1,504.90</b>

**SELLO DIGITAL**

jpUHtrGwbbynO8DOZhkUoa78J9/pilfR0u0WST8MVAJf/QwqjtjrOKJK1Blg5nPeeqFisFIYb4UvpJxZEzmLfphahbOEMEED7zirtRrfklA4SeBs307NdJiVtwurenreVUVZigTLWzR1EzK6TvFg6wIn9jxkzoQtvXY/JFjApYMAX/vm8ngyBSXHF53TCiCkiwCTD81nIzv4z19gRUEPOb6Blgq7mVRYWAnA1Z0k9v4xkgjmQw93Pzml7aul8wcL8QiUr8fk5W+cX4Y6a9sge0QaiqShFuSqdBEVELtm8e15Yz3WlQfvw773iSHqUkIFcBVR5plNwJYOW9S/Ggxg==

**MÉTODO DE PAGO:** PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN  
**CONDICIONES DE PAGO:**
**FORMA DE PAGO:** 28 - TARJETA DE DÉBITO  
**EXPORTACIÓN:** 01 - No aplica

**NÚMERO DE CERTIFICADO:** 00001000000513741510

**FECHA DE CERTIFICACIÓN:** 15/10/2025 17:44:59

**NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:** 00001000000509846663

**RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN:** LSO1306189R5

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:**

II1.19ad312f7-2933-480b-a7c2-0b78e0a27732|2025-10-15T14:59|LSO1306189R5|jpUHtrGwbbynO8DOZhkUoa78J9/pilfR0u0WST8MVAJf/QwqjtjrOKJK1Blg5nPeeqFisFIYb4UvpJxZEzmLfphahbOEMEED7zirtRrfklA4SeBs307NdJiVtwurenreVUVZigTLWzR1EzK6TvFg6wIn9jxkzoQtvXY/JFjApYMAX/vm8ngyBSXHF53TCiCkiwCTD81nIzv4z19gRUEPOb6Blgq7mVRYWAnA1Z0k9v4xkgjmQw93Pzml7aul8wcL8QiUr8fk5W+cX4Y6a9sge0QaiqShFuSqdBEVELtm8e15Yz3WlQfvw773iSHqUkIFcBVR5plNwJYOW9S/Ggxg==|00001000000509846663||

**SELLO DEL SAT:**

Yu/08b1EpKLk2y/ZrPH6V1ucRE1pXPipWNZVOW2ls6a9nhh1FWx4Kv1TP5R04HzuUcEgMvjvaxrO58eWLVi5iHoloqlkIy/31k1i9o3el1Z9tVXAQJ82Z29n2PwJN9C4nHqba7LzhsGTiRrxMfyQLZd2zVzeewhrQUR5Y677Te+ARX76KIS86GJgNURJdOl9bwuCgryVHtW66NYtcuQCjz3w3wncGSDsoNTAUjDmY2ydeegkNY+y8fWwvVV3t6Mrq3SDFt5Kp7aOtWQdcJ/v4MLHbcq5lkYwszPHKRQBXl6VQwptYBxWLUFOhB0E0IMqq4s/BtCwneTw==

**ASEJ**

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
15 OCT. 2025  
Gustavo Adolfo Gómez Aarón.

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

**2025**
**Validado ante el**  

**21 OCT. 2025**
**1**

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Emisor:  
Combustibles y Servicios  
Controlados en Red

SERVICIO NIÑOS HEROES  
SNH480715A89  
601 General de Ley Personas Morales  
Permiso CRE PL/3131/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO  
CP 44190

SIC : 105436 ES : E01553

Serie	Folio	Hoja
FW	844	1
Fecha y Hora		
2025-10-18		23:01:15

Cliente CNet 99234114

Nombre	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Tipo Comprobante	I Ingreso
RFC	ASE0901016N4	Certificado Emisor	00001000000513904681
Uso CFDI	G03 Gastos en general	Folio Fiscal	a0466fb0-193e-4607-854b-23bb3b4e72e4
Regimen Fiscal	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Certificado SAT	00001000000509846663
Codigo Postal	44190	Fecha Hora Certif	2025-10-18T23:03:17
Forma Pago	28 Tarjeta de debito		
Metodo Pago	PUE Pago en una sola exhibicion		
Exportacion	:01 No aplic@bjeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto		

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
54.389979	PL/3131/EXP/ES/2015-12576	COMBUSTIBLE MAGNA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	20.646634	1,122.97

Folios (12576 ,)

IMPORTE CON LETRA	Sub Total: \$ 1,122.97
( UN MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON 64/100 MN )	IVA 16%: \$ 179.67
	Total: \$ 1,302.64
	Moneda: MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1-1||a0466fb0-193e-4607-854b-23bb3b4e72e4||2025-10-18T23:03:17||LS01306189R5||w6ANu4tsXsDyBM1E9wb8GURCdgxBP6jq71cRzoJTM021+ThNud1dwzj1syvch0rE1w4ymb3LGe3fg1M2UlgQD6j6deFr3CG058wxYq2vt8UU6nm8FFCjbxSFN/zPYar10/IdFyF+HBF2PhXt2ykKhhr7UyjXs1+StR4jg2KGSuov24EWgx4Y1E@Ep@cuMoDxtAdyVnE55dDKJLw8x5q2T4oJrGE41xBpAUu/nqlp18zVSfbYLggjKmh7EsogIwRkGvQSGgAjkG9a0m7zw717VtFTENrxDzuZu/+CLMjdgTvkNGxv/EvbqMFdcVIU+chYJmgb1UryX/pkwg==||000000005e9846663||

Sello digital del Emisor:

W6ANu4tsXsDyBM1E9wb8GURCdgxBP6jq71cRzoJTM021+ThNud1dwzj1syvch0rE1w4ymb3LGe3fg1M2UlgQD6j6deFr3CG058wxYq2vt8UU6nm8FFCjbxSFN/zPYar10/IdFyF+HBF2PhXt2ykKhhr7UyjXs1+StR4jg2KGSuov24EWgx4Y1E@Ep@cuMoDxtAdyVnE55dDKJLw8x5q2T4oJrGE41xBpAUu/nqlp18zVSfbYLggjKmh7EsogIwRkGvQSGgAjkG9a0m7zw717VtFTENrxDzuZu/+CLMjdgTvkNGxv/EvbqMFdcVIU+chYJmgb1UryX/pkwg==

Sello digital del SAT:

CXUNqB0zUvss13XuixCYBR801FVXsmb4VrIVD+STTs/26wk0epTzz8QF4ssH5DHMWh1eTruFRQ9L5/sy1m9grT/rOuvYEy8ua6Hyds1nu0hv9uXuGtNE5pBCh1ga@n0cSKxx4k117sokMNKc5sungT317AlvtNo5Yrq8YVjq3p10UGPxva0tZ1kW16MgpvTo1kD75KNjs1dFztTVO3GQ57vTG3uPnfzm750py6DjQyeKt0kD24RulUompizrXcjkGpa2PnokzE5RPv3018e3YuQy13FsfuKrvVmyOsPj/BPWy4og17U250hCfprsr1WfMuxt4cRypriWk9yoww



ANEXO 1  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Y DERECHOS LEGISLATIVOS

18 OCT. 2025

REVISIÓN INTERNA-SATISFACCIÓN

1

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representación impresa de un CFDI

## TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



TCG870817Q74

Régimen fiscal:  
601

## Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:  
5575716

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

## Rfc:

ASE0901016N4

## Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

## Domicilio:

## Domicilio Fiscal:

44190

## Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

## Folio Fiscal:

02555198-6F5D-5B6F-963D-F42A487E4F5F

## Lugar de Expedición:

01219

## Fecha y Hora de Creación:

2025-10-18T23:28:09

## Serie

E

## Número de serie del CSD:

00001000000707310321

## Tipo de comprobante:

I - Ingreso

## Moneda:

MXN - Peso Mexicano

## Forma de Pago:

01 - Efectivo

## Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052529009334896949500130088003, FECHA: 17/OCTUBRE/2025 09:33:48 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG08, CAJERO: 810680, FOLIO: 969495	\$ 75.86	\$ 75.86	

95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052529010050258709400066117004, FECHA: 17/OCTUBRE/2025 10:05:02 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG10, CAJERO: 710536, FOLIO: 587094	\$ 100.86	\$ 100.86	
----------	------	----	---	-----------	-----------	--

**ASEJ**  
AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
FONDO DE ESTIBALIZACIÓN

18 OCT. 2025

Gustavo Adolfo Gómez Aranda.  
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

1

## Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2025**

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre:

1

Importe Total con Letra:  
DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	\$ 176.72
Iva	\$ 28.28
Total	\$ 205.00

**Sello Digital del Emisor:**

HLWpd+eHpd0W9M1pxQrzAyRaBcZJ7O9sbL0bTv9jhMYHacYgl7I7/GGvCfrwGhuRa/QdEA8euuxpv6+oa3z24DSwLo4cBBU3BPX3MKB2KhKf37jc6A4K2DgolBG3Fzg273RAqdSR7qtfOwAwaRj5s3pIC/5C78VyYllbTso1GEJULot/rFaMHpdnQtFIkiw2vgeaUmCwN23kXE+joZRJGKNUcjt67rCBAjM2I40tPoVWnPQlc/GVvNX4ulWZyTaqMMt3bt5KMAqoRbnlvt4sAUyTuDjL/rQHHVtN2wNko5rtNp2SEc9y/mc0wkOLipa1RrK9FnkK81Hd/Re2U4dQ==

**Sello Digital SAT**

mqS+eDoqGHvaYWk86zi0QBzLVI63fLAwrzpbqLyRnemt5RWRhCP5xX6+IYH16jn5baGHIzLhca3Var1CMklnks4na5bG90FxRkJc2Bxd9Rg3IFNcYL/ADXR0h5SkYrtq3dUqDXFZtZD4u++9chuE5KcD034KpD73le7+ExBAO30u2WuPlLwcaOPDwrbIUVCaA09/hzUVqnODReDT3r02jawFMb4uGhBKNTut1kyxA9pEV+CqvX7F0mhLizVgM9dTn6vzbeq+Cn0SFTpJnHJWZU04LdWCV4iBYymUAbBI+qIDWXP4t0udWLGcxT7r2pYPFHWiSmB9QiUVwU2A==



**Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT**

||1.1|02555198-6F5D-5B6F-963D-F42A487E4F5F|2025-10-18T23:28:09|CVD110412TF6|HLWpd+eHpd0W9M1pxQrzAyRaBcZJ7O9sbL0bTv9jhMYHacYgl7I7/GGvCfrwGhuRa/QdEA8euuxpv6+oa3z24DSwLo4cBBU3BPX3MKB2KhKf37jc6A4K2DgolBG3Fzg273RAqdSR7qtfOwAwaRj5s3pIC/5C78VyYllbTso1GEJULot/rFaMHpdnQtFIkiw2vgeaUmCwN23kXE+joZRJGKNUcjt67rCBAjM2I40tPoVWnPQlc/GVvNX4ulWZyTaqMMt3bt5KMAqoRbnlvt4sAUyTuDjL/rQHHVtN2wNko5rtNp2SEc9y/mc0wkOLipa1RrK9FnkK81Hd/Re2U4dQ==|00001000000707310321||

**Fecha y Hora de Certificación:**

2025-10-18T23:28:09

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

**2025**

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



18 OCT. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE *Gustavo Adolfo Gómez Aranda.*

FIRMA

1